

**PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, ESPECIALIDAD ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (DOE Nº 69, DE 10 DE ABRIL)**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN TOTAL**

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la Resolución de 3 de abril de 2018 (DOE nº 69 de 10 de abril) de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de facultativo especialista de área, especialidad Angiología y Cirugía Vascular, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, este Tribunal de Selección, en sesión celebrada el 6 de mayo de 2019, hace público por unanimidad de todos sus miembros, los siguientes

**ACUERDOS**

**Primero.-** Hacer pública la relación provisional de aprobados en la categoría referenciada, tras la suma realizada por el Tribunal de Selección de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso, según relación adjunta.

**Segundo.-** Realizar los trámites oportunos para su publicación en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa.

**Tercero.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, 6 de mayo de 2019  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo. Félix Perera García.

**FEA - ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR (RES. CONV. 03/04/2018)**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS (TURNO LIBRE)**

<b>Nº</b>	<b>DNI</b>	<b>Apellido1 Apellido2, Nombre</b>	<b>Oposición</b>	<b>Concurso</b>	<b>Total</b>
1	****730D	MARTINEZ MONSALVE, ANGEL	79,333	13,300	92,633
2	****789K	ZARCO CASTILLO, JOAQUIN	54,667	16,060	70,727